

Con participación de diversas instituciones

Realizan primer operativo respecto de trata de personas

- En medio de la fiscalización se detectó a cuatro personas que se encontraban infringiendo la Ley de Migraciones.

Policial

policial@elpinguino.com

En el marco de las acciones que realiza la subcomisión de fiscalización -que deriva de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas- se desarrolló este fin de semana el primer operativo nocturno de este período 2025.

La instancia, liderada por la Seremi del Trabajo y Previsión Social de Magallanes, en conjunto con la sección regional de Derechos Humanos de Carabineros, convocó a una comitiva de 14 personas, con apoyo de la Policía de Investigaciones y de la Dirección Regional del Trabajo. El objetivo de esta nueva acción fue entregar información, otorgar orientación y también fiscalizar el correcto cumplimiento de la Ley Laboral, Ley de

Migración y Extranjería, Ley de Alcoholes, como también prevenir el delito de trata de personas en la zona.

Según expresó el seremi del Trabajo (s), Carlo Gorziglia Sain, “este operativo, si bien es el primero de este año, se suma a los despliegues ya realizados por esta subcomisión, que busca, principalmente, prevenir y detectar posibles casos de vulneración de derechos en materia de trata de personas. En esta oportunidad acompañaron el operativo dos fiscalizadoras de la Dirección del Trabajo, personal del GOPE de Carabineros y de la PDI de Punta Arenas, que se sumaron al equipo de la Seremi y de la Sección de Derechos Humanos de Carabineros que habitualmente realizan estas acciones”.

Por su parte, el mayor (j) Juan Pablo Gatica, jefe de la sección regional de DD.HH.

y Protección de la Familia de Magallanes, señaló que “este trabajo consistió en la fiscalización de diversos locales nocturnos en la comuna de Punta Arenas, donde se hicieron controles de identidad a distintas personas y se controló la situación migratoria por parte de la Policía de Investigaciones. Si bien, no tuvimos ningún detenido por algún delito, fue sumamente importante poder realizar esta fiscalización con la finalidad de hacer estos controles de manera preventiva”.

A su vez, el subprefecto Patricio Gómez, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Punta Arenas, comentó que “en el marco esta fiscalización nocturna, detectives de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas fiscalizaron a 22 personas extranjeras de diferentes na-

cionalidades, de las cuales se detectó que cuatro se encontraban infringiendo la Ley de Migración y Extranjería, debido a que estaban realizando actividades remuneradas sin autorización, por lo que los casos fueron derivados al Servicio Nacional de Migraciones”.

Asimismo, las funcionarias de la Dirección Regional del Trabajo fiscalizaron, principalmente, los registros de asistencia de trabajadores, contratos, y cotizaciones preventivas, entre otros.

Este es el primero de una serie de operativos nocturnos programados para el presente año, cuyo despliegue conjunto incorporará a las provincias de Tierra del Fuego y Última Esperanza, en el marco de las acciones derivadas de la Mesa de Trata de Personas correspondiente a la Seremi de Justicia y DD.HH. de la región.